

**DIRECCIÓN:** DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.  
**ÁREA:** DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS.  
**OFICIO:** MT/DGDTUS/DAU/0300/2023  
**TULUM, QUINTANA ROO A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

000159

**ASUNTO:** ANUENCIA DE INFRAESTRUCTURA  
**N° DE EXPEDIENTE:** MT/DGDTUS/DAU/0300/2023

7 ELEVEN MEXICO S.A. DE C.V.

[Redacted]

**MUNICIPIO DE TULUM, ESTADO DE QUINTANA ROO.  
 PRESENTE.**

En atención a su escrito sin número de fecha 02 de junio del 2023, recibido en la ventanilla única el 17 de mayo del año en curso, mediante el cual solicita la anuencia para realizar trabajos rompimiento de vía pública a fin de hacer la conexión de media toma de agua potable que se desarrolla en el [Redacted] el cual se encuentra ubicado en [Redacted] en la ciudad de Tulum, Municipio del mismo nombre, Quintana Roo, identificado plenamente con la clave catastral [Redacted] se le informa lo siguiente:

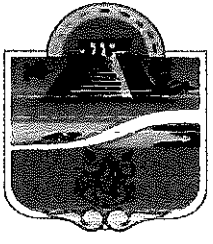
Una vez realizada la revisión y el análisis de su solicitud, el suscrito, titular de la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Ayuntamiento de Tulum, Estado de Quintana Roo, en uso de las facultades que le confiere la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Quintana Roo, la Ley de Acciones Urbanísticas del Estado de Quintana Roo, Reglamento de Construcción para el Municipio De Tulum, Quintana Roo y con fundamento en el programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tulum 2006-2030, publicado en el periódico oficial el 9 de abril del 2008, concluye en sentido **POSITIVO**, a efecto de cumplir con las especificaciones que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		
ACTIVIDAD	VIALIDAD	TRABAJOS A REALIZAR:
ROMPIMIENTO DE BANQUETA	DE [Redacted]	DEMOLICION DE 36M2 DE BANQUETA UBICADO EN EL LOTE 003 DE LA MZN 048

Por lo anterior expuesto, con sustento en las disposiciones y ordenamientos invocados y dada su aplicación para en este caso y para esta acción urbanística, se determina **PROCEDENTE** el proyecto, y ha resuelto expedir la **ANUENCIA PARA ROMPIMIENTO DE BANQUETA** para el [Redacted] el cual encuentra ubicado en la [Redacted] de la ciudad de Tulum, Municipio del mismo nombre, Quintana Roo, con estricto apego a las siguientes condicionantes:



000158



TULUM

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.  
ÁREA: DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS.  
OFICIO: MT/DGDTUS/DAU/0300/2023  
TULUM, QUINTANA ROO A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

- I. Esta anuencia tiene vigencia de **07 días naturales (168 horas)** contados a partir de la fecha de expedición por lo que, al vencimiento de esta, en caso de no haber concluido las obras de **se renovada la autorización.**
- II. Deberá ir adjunto el **plano del proyecto sellado autorizado** por la Dependencia con las especificaciones de las obras y/o actividades a ejecutar descritas en el presente (Anexo I).
- III. Le informo que la **7 ELEVEN MEXICO S.A. DE C.V. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL**, deberá dar **aviso de inicio** previamente a su ejecución, así como informar el término del mismo con un **aviso de conclusión** ambos acompañados de evidencia fotográfica (antes, durante y después de los trabajos) no mayor de 7 días al término de la vigencia de este documento.
- IV. Previo a iniciar los trabajos **7ELEVEN MEXIO S.A. DE C.V. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL**, deberá dar **aviso a la Dirección de Tránsito Municipal** sujeto a la programación a fin de que se tomen las medidas necesarias procurando no entorpecer el tráfico vehicular evitando interrumpir el tránsito público y provocar molestias a los transeúntes.
- V. **7 ELEVEN MEXICO S.A. DE C.V. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL**, deberá **hacer las reparaciones correspondientes a su costa dentro del plazo de vigencia del presente**, con los materiales que por norma se aplican, por lo que deberá de dar **aviso a la Dirección de Obras Públicas del Municipio** para la validación de los trabajos.
- VI. **7 ELEVEN MEXICO S.A. DE C.V. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL**, de acuerdo al **compromiso adquirido**, deberá dejar en igual o mejor estado las finanzas el estado de la vialidad municipal.
- VII. Así mismo, deberá contar con un programa de manejo de residuos con el fin de no contaminar, ni acumular residuos durante el desarrollo del proyecto. Se generan residuos de manejo especial (cemento, asfalto, etc.) por lo que deberá contar con una empresa que de disposición legal final a todos estos residuos.

Cabe mencionar que esta información no constituye autorización de licencia alguna. Así mismo se le indica que para el aprovechamiento de su predio deberá tramitar sus respectivas licencias ante las instancias correspondientes, cumpliendo con los diversos programas y reglamentos vigentes, emitidos para tal efecto.

No omito manifestarle cualquier contravención o el incumplimiento de cualquiera de las condicionantes de la presenta anuencia dará lugar a la revocación y nulidad de la misma, y sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales a que se hagan acreedores, están obligados a retirar los obstáculos y a hacer las reparaciones a las vías y servicios públicos en la forma y plazos que al efecto les sean señalados por la Dependencia

Sin más por el momento le despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. **ROGER ARMANDO MUÑOZ TOVAR**  
DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS  
TULUM QUINTANA ROO  
2021-2024

  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE  
**ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA**  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE  
2021-2024

C.C.P. ARCHIVO  
LBMM /jamt/ rlgf

